# Excavación de un solar situado extramuros en la antigua *Augusta Emerita*, junto al edificio romano de la actual calle Reyes Huertas

Intervención arqueológica realizada en la calle Pontezuelas nº 44 (Mérida)

# **ROCÍO AYERBE VÉLEZ**

rocio@consorciomerida.org

# FICHA TÉCNICA

Nº Intervención: 12000.

Fecha de intervención: 22 de Septiembre de 2003 - 9 de Enero

de 2004

Ubicación del solar: Calle: Pontezuelas, 44. Hoja: 01S,

Manzana: 08137, Solar: 26.

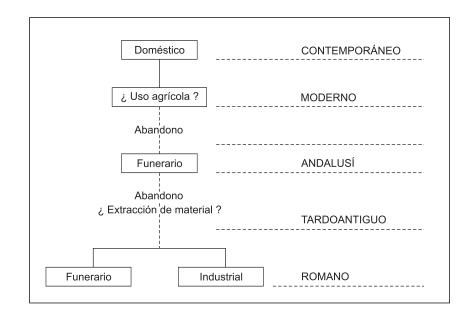
Promotor: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Villarinos Pocostales.

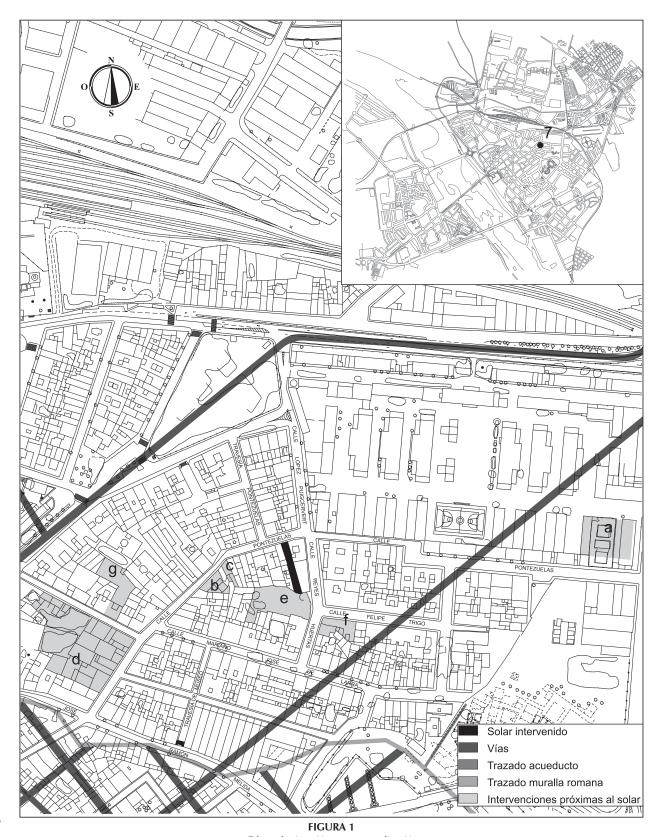
**Dimensiones del solar:** Solar de planta rectangular, alargado y muy estrecho. La superficie total del solar es de 193 m².

**Cronología:** Romana (Altoimperial y Bajoimperial), Tardoantigua, Medieval Islámica, Moderna y Contemporánea. Usos: Industrial, funerario, extracción de tierras, *maqbara*, agrícola, doméstico

Palabras claves: Edificios de la calle Reyes Huertas, inhumaciones, área funeraria romana e islámica.

Equipo de trabajo: Arqueóloga: Rocío Ayerbe Vélez; Topógrafo: Javier Pacheco; Dibujante: Joaquín Suárez; Peones especializados: Manolo Arias, Antonio Blanco y, desde el comienzo de la excavación, dos peones proporcionados por la constructora.





1

Plano de situación y contextualización

## Introducción

El solar donde hemos realizado la intervención arqueológica está situado en la calle Pontezuelas, 44; en la zona nororiental de la ciudad. La parcela tiene una planta rectangular, con unos 5 m de fachada y unos 40 m de longitud, correspondiente a las típicas "medias casas" de la ciudad y con una superficie total de 192,97m². Desde la parte delantera del solar (lado norte, con una cota inicial de 218,63 SNM) hasta el fondo del mismo (lado sur, con un inicio de excavación de 221,57 SNM) existía un fuerte desnivel de casi 3 m que, como demostraría la excavación arqueológica, existía desde el primer momento histórico en la ocupación del solar.

El terreno objeto de nuestra intervención se situaba en la zona de protección arqueológica III, por lo tanto, en el mes de abril del año 2003 se realizaron los sondeos arqueológicos preceptivos (nº de registro: 2478). Debido a las condiciones de apuntalamiento en las medianeras se hizo únicamente un sondeo donde se documentó la presencia de parte de una inhumación en posición decúbito lateral.

El solar que nos ocupa estaría emplazado fuera del perímetro definido por las murallas de la antigua *Colonia*, en un espacio donde la presencia de estructuras de tipo funerario, doméstico e industrial es una constante en las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en este sector de la ciudad actual. Este espacio en época romana estaría bien articulado gracias a una serie de caminos periurbanos (Sánchez y Marín 2000, fig. 1) que estructurarían espacialmente una densa ocupación multifuncional. En 2004 se finalizó una intervención arqueológica en los terrenos ocupados por el antiguo cuartel de Artillería (fig. 1 a) destacando la existencia de un *puticuli*, amortizando una gran fosa en la roca. La fecha de utiliza-

ción de este ámbito como pudridero y a la vez como vertedero se circunscribe a la segunda mitad del s. I d. C. (Márquez Pérez y Pérez Maestro 2005, 536, 2)¹. Otros solares próximos al nuestro también han aportado documentación sobre la evolución diacrónica de este sector de la ciudad, destacando el carácter funerario mayoritario en la ocupación. En la c/Pontezuelas 22, (dep. doc. nº de inter. 59), (fig.1 b) se exhumaron los restos de un mausoleo de planta rectangular y un pozo. Además se han documentado en esta zona de la ciudad los restos de una vía con orientación norte-sur (dep. doc. nº de inter. 99), (fig. 1 c) y en la reciente intervención en el antiguo solar de "Resti" (fig. 1 d), (dep. doc. nº de inter. 3023), un gran edificio de carácter termal².

Como rasgo más significativo de la ubicación espacial del solar señalaremos su vecindad con los restos arqueológicos de época romana situados en la C/ Reyes Huertas nº 7 (fig. 1e). Aunque todavía no es fácil encuadrar tipológicamente los restos conservados es evidente que sobre la construcción de opus caementicium embutida en roca se superponen distintas estructuras que reformaron su funcionalidad original. Este edificio es de mayores dimensiones a lo conservado en la actualidad puesto que las estructuras se pierden bajo las medianeras colindantes, coincidiendo una de ellas con la situada al fondo del solar objeto de nuestra intervención. En un solar existente al otro lado de la calle Reyes Huertas (fig. 1 f) se excavó parte de una estructura rectangular realizada con la misma técnica edilicia que la de la primera fase cronológica de esta edificación lo que incide en la consideración de ambas como un mismo complejo constructivo<sup>3</sup> (Mateos, Ayerbe, Barrientos, Feijoo, 2002, 75).

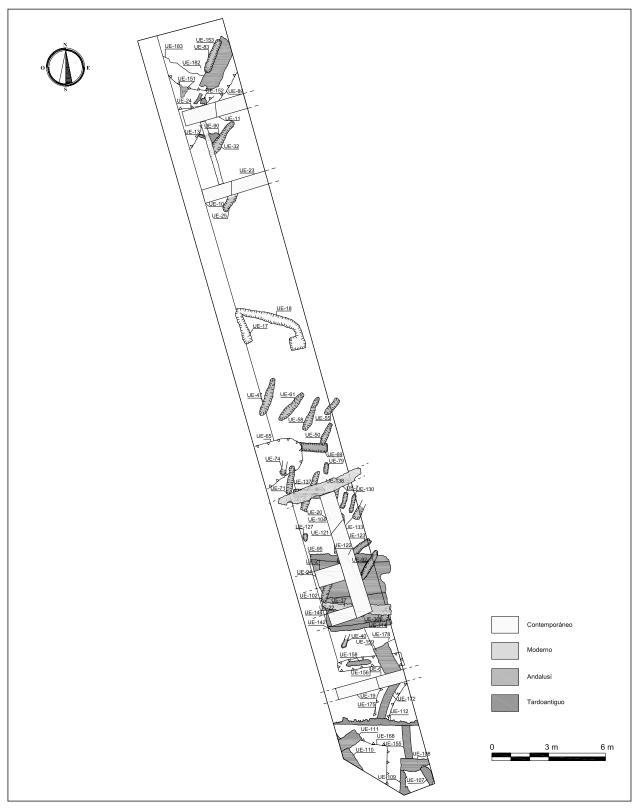
Aunque la mayor ocupación del espacio se centra en época romana también se ha podido documentar una

<sup>3</sup> Intervención realizada en el año 1988 (dep. doc. nº de inter. 63). En ese momento su excavadora identifica los restos aparecidos como parte de un depósito de época moderna; gracias a la arqueóloga Teresa Barrientos se han podido relacionar con la primera fase del edificio de la calle Reyes Huertas.



En este artículo se realiza un estado de la cuestión acerca de todos los restos de carácter funerario aparecidos en este sector de la ciudad desde los hallazgos de Mélida y Macías en 1929.

<sup>2</sup> Intervención arqueológica realizada por el arqueólogo del Consorcio Gilberto Sánchez y que actualmente se encuentra en fase de estudio para su posterior publicación.



**(** 

FIGURA 2

continuación del uso funerario hasta época andalusí (dep. doc. nº de inter. 33), (fig.1 g), destacándose la gran *maqbara* o cementerio islámico que se ubicaría en las afueras de la Medina y del que se han hallado en el solar de "Resti" unos mil enterramientos (dep. doc. nº de inter. 3023), (fig. 1 d).

En el solar de nuestra intervención se abrió un corte coincidente, prácticamente, con la totalidad de la parcela debido a que no era necesario dejar testigos de seguridad ya que la roca natural afloraba directamente bajo las superficies contemporáneas. Previamente al inicio de la excavación se procedió a la limpieza superficial del recinto a excavar, tras la que constatamos que los suelos de la casa preexistente sólo se conservaban en la cabecera norte del solar y en la zona del fondo mientras que en toda la parte central del mismo habían sido levantados durante el derribo de la vivienda. Durante el proceso arqueológico se documentaron 185 unidades estratigráficas de las cuales 134 han podido ser agrupadas en 40 actividades con una misma funcionalidad y cronología.

#### DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

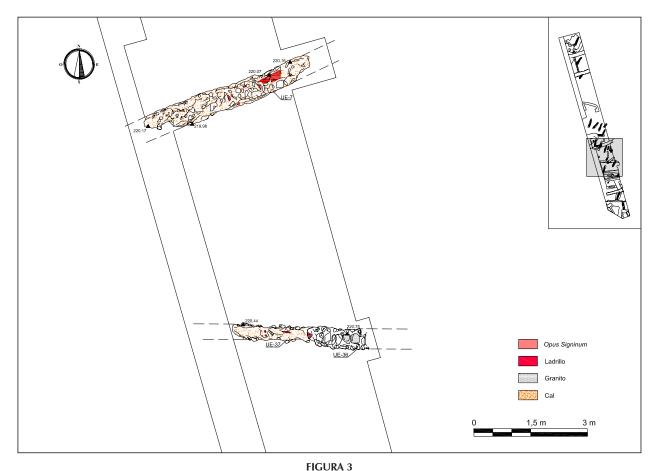
La superficie de inicio de la excavación (ue 0) era bastante irregular ya que en toda la parte central del solar se habían levantado los suelos de la vivienda durante el derribo de la misma dejando una superficie de arrasamiento con una fuerte en pendiente (ue 4), sobre la propia roca natural, donde estaban excavadas las subestructuras del sistema de evacuación de residuos relacionado con la vivienda de época contemporánea (A 6). Además, como hemos mencionado anteriormente, existía una diferencia de unos 3 m en la cota de inicio de la excavación, entre los suelos de las dos primeras habitaciones que daban a la calle Pontezuelas (ue 1) y el pavimento de hormigón del fondo del solar (ue 5). El suelo de baldosas cerámicas ue 1 reformaba la A 5, actividad equivalente a los pavimentos y sus respectivos rellenos de nivelación del primer momento de la casa contemporánea y que sólo aparecían en la parte delantera del solar.

Las actividades relativas a la construcción de la vivienda (A 1, A 2, A 3, A 4) se corresponden con una serie de cimientos de muros con una anchura que

oscilaba entre los 45 cm y los 60 cm, compuestos por piedras y fragmentos de material reutilizado amalgamados con tierra. Estaban embutidos en unas fosas rectangulares con una profundidad que oscilaba entre los 30 y los 70 cm, perforando la mayoría de ellas la roca natural.

A continuación se documentaron una serie de estratos (ue 35, 28, 53), dispersos por la extensión del solar ya que estaban muy afectados por el rebaje de la máquina durante el derribo, de escaso grosor, que estaban cortados por las zanjas de cimentación de la vivienda. También documentamos una fosa bastante irregular (ue 39), situada en la zona fondo del solar y que continuaba bajo la medianera de la casa colindante. Estaba amortizada por el relleno ue 38. Los materiales arqueológicos que contenía este contexto y los tres anteriores eran bastante heterogéneos, fechándose los más recientes en época contemporánea, por lo que serían aportes previos a la vivienda pero con escaso intervalo cronológico entre la deposición de estos y la construcción de la misma.

Tanto en la parte delantera del solar como en parte de la zona sur del mismo aparecían una serie de soluciones de continuidad (ue 45, 54, 67), con un fuerte desnivel, que marcaban el lapsus temporal entre época moderna y contemporánea. Estas superficies y los estratos que las conformaban (ue 46 y 87) se adosaban y relacionaban a las únicas estructuras de época moderna documentadas en la intervención (ue 7 y A 9), dos conducciones de agua, que estaban situadas en la mitad sur del solar (fig. 3). La primera constaba de un caño cerámico, de unos 10 cm de diámetro, envuelto en toda su circunferencia exterior por un potente mortero de cal y dos grandes tejas y por último, y visible al exterior, una cubierta semicircular realizada con una fábrica de piedras medianas, fragmentos de material reutilizado y argamasa de cal como elemento de trabazón; la anchura máxima de la sección de esta canalización era de 60 cm. Atravesaba perpendicularmente el solar con una orientación O-NE, a su vez se apoyaba en parte de inhumaciones anteriores. Al sur de esta canalización de agua limpia y asociada a el interfaz ue 54, documentamos parcialmente, ya que estaba cortada por la fosa de una cimentación de la vivienda, la cubierta de otro canal.

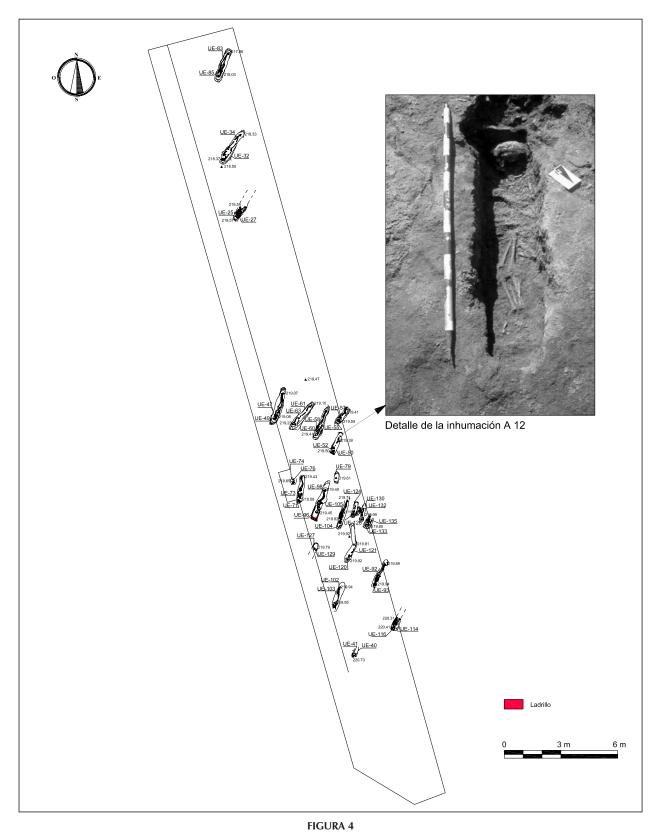


Planta de las conducciones de agua de época moderna

Estaba realizada con piedras y piezas de material reutilizado, trabados con tierra; la hilera central constaba de piedras de mayor tamaño enmarcadas en los dos lados por las más pequeñas. Bajo ésta aparecía la canalización formada por una tubería cerámica del mismo diámetro que la anterior, recubierta con un mortero de argamasa y sobre éste las tejas. Este tipo de canalizaciones, realizadas con tubos cerámicos envueltos en piedra y abundante cal, mantenía constante la presión del agua. La orientación O-E de esta segunda canalización variaba ligeramente respecto a la anterior. Ambas "pipas" o "pajas de agua" podríamos considerarlas como ramales del acueducto de San Lázaro de época moderna.

Los siguientes restos de ocupación antrópica detectados en este solar se corresponden con una serie de enterramientos de inhumación, de los que se han documentado un total de 21 individuos inhumados y una fosa donde no se había practicado ningún enterramiento (fig. 4). En ningún caso se documentó ningún tipo de señalización en estos enterramientos, si es que la tuvieron alguna vez, ya que la superficie de inicio de las fosas de inhumación estaría en origen más alta que desde la que se excavaron estas tumbas durante nuestra intervención arqueológica; este hecho estaría motivado por los continuos rebajes a los que parece se vio sometido este solar en época moderna y contemporánea.

Empezaremos la descripción desde la zona norte del solar continuando hacia el sur; la primera inhumación, A 20 (ue 83, 84 y 85), se realizó en una fosa excavada en paquetes arqueológicos anteriores, con una orientación SO-NE. Se corresponde con el enterramiento de un individuo adulto, en posición decúbito lateral derecho, con el cráneo mirando al SE y los brazos dispuestos a lo largo del cuerpo



**(** 



FIGURA 5

Detalle de la inhumación A 20 excavada en el paquete de tierra

ne 77

(fig. 5). Para la identificación del sexo sólo pudimos analizar el cráneo ya que la pelvis se encontraba muy deteriorada. El ángulo obtuso en el ramo ascendente del mentón y la ausencia de cresta supramastoidea son indicadores sexuales femeninos aunque estas conclusiones hay que tomarlas con las debidas reservas al no hacer el diagnóstico un antropólogo<sup>4</sup>. Una característica común a todas las inhumaciones de esta fase es la ausencia total de elementos que acompañen al cadáver, habiéndose depositado muy probablemente sólo envueltos en un sudario y realizándose la descomposición del cuerpo en un espacio colmatado.



FIGURA 6

Detalle de la inhumación A 8; al fondo, cortada por la zanja contemporánea, la tumba A 7

El siguiente enterramiento, A 8 (ue 32, 33, 34), también se corresponde con un individuo de edad adulta depositado en una fosa simple excavada en la roca natural que afectaba ligeramente a una cimentación anterior (fig. 6). A su vez sobre esta actividad apoyaban directamente parte del suelo y de los rellenos de nivelación de la casa contemporánea. El esqueleto tenía una orientación SO (230°)-NE (45°), con la cabeza ladeada hacia el sur y estaba colocado decúbito lateral derecho, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La altura total de los restos óseos conservados es de 1,90 m que junto con los rasgos identificadores de cráneo y pelvis (la región glabelar amplia y sobresaliente y la escotadura ciática mayor cerrada) nos hacen pensar en un individuo de sexo masculino.

El enterramiento A 7 (ue 25, 26, 27) aparece cortado a la altura de la pelvis por la zanja de la cimentación contemporánea ue 23. Se corresponde con un individuo adulto en posición decúbito supino (lo documentado hasta la pelvis) con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, la cabeza de lado hacia el sur y con una orientación SO-NE. Se encontraba perfectamente encajado en el espacio interior de la fosa, al igual que el resto de las inhumaciones documentadas de esta fase. En esta zona del solar la superficie de

<sup>0</sup> 

<sup>4</sup> Se mencionará la identificación sexual en los individuos adultos en los que el estado de conservación de los restos óseos haya permitido hacer un análisis claro de los mismos, aunque debemos otra vez mencionar que hicimos el estudio antropológico durante el trabajo de campo, sin la supervisión de un antropólogo.

arrasamiento producida por la máquina durante el derribo está en la roca natural e incluso había afectado parcialmente al cráneo.

La sepultura A 11 (ue 47, 48, 49) corresponde a un individuo adulto en posición decúbito lateral derecho con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo y las manos bajo la pelvis. La orientación del esqueleto era SO (200°)-NE con la cabeza mirando al SE. Había sido depositado en una fosa simple excavada en la roca natural, amortajado y cubierto directamente con la tierra con la que se volvió a rellenar la inhumación.

La inhumación A 15 (ue 61, 62, 63) se corresponde con un individuo adulto en el que el estado de conservación de los restos óseos era totalmente precario; aparecían fracturados y aplastados por un potente relleno de roca picada muy compactada que habría cubierto directamente al difunto envuelto, tan sólo, con un sudario. Al igual que el resto de las tumbas documentadas en esta fase su orientación era SO-NE con el cráneo colocado hacia el sur. El esqueleto estaba colocado decúbito lateral derecho con el brazo derecho extendido a lo largo del cuerpo y el izquierdo por detrás de la espalda.

La A 14 (ue 58, 59, 60) era un enterramiento correspondiente a un individuo adulto en posición decúbito lateral derecho con el brazo derecho extendido a lo largo del cuerpo y la mano izquierda sobre la pelvis. La orientación del esqueleto era SO (210°) – NE con la cara mirando hacia el sur. La fosa realizada para depositar este enterramiento cortaba a la roca natural y tenía una planta un tanto irregular, como casi todas las excavadas, ligeramente más ancha en la zona de la cadera que en los extremos.

La sepultura A 13 (ue 55, 56, 57) corresponde a un individuo infantil depositado en una fosa simple que cortaba a la roca natural. El cadáver se encontraba en posición decúbito lateral derecho, la cabeza mirando al SE, con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo y orientado SO (220°)-NE (40°). La edad estimada tras la medición del fémur (12 cm sin la epífisis = 76,5 cm de talla) es de 2 años con una oscilación de más-menos 12 meses. Al igual que el resto de ente-

rramientos de este período cronológico, la descomposición del cuerpo puede inferirse que se realizaría en un espacio colmatado.

Un poco más al sur de la última mencionada aparecía otra inhumación de un individuo infantil A 12 (ue 50, 51, 52), en posición decúbito lateral derecho con la cabeza mirando al sur (fig. 4). La fosa excavaba tanto a la roca natural como, en el extremo suroeste de la misma, a parte de una fosa de cronología anterior; debido a esto y para separar el relleno de esa fosa con el de nuestra inhumación aparecía colocado un ladrillo dispuesto en vertical en la pared de la fosa más cercana al cráneo.

Continuando hacia el sur hemos documentado una fosa de planta alargada (ue 79), (53 cm de longitud por 25 cm de anchura) que aparece con la misma orientación que las inhumaciones andalusíes excavadas en el solar, SO (210°)- NE y prácticamente alineada con ellas. Al retirar el relleno de amortización (ue 81), compuesto por tierra de color negruzco entremezclada con fragmentos de roca picada, no apareció ningún resto óseo, por lo que podemos plantear que se excavaría la fosa para un enterramiento infantil y no se utilizó, volviéndose a rellenar.

Hacia el oeste excavamos la A 17 (ue 71, 72, 73), enterramiento correspondiente a un individuo adulto depositado decúbito lateral derecho, apoyado sobre el brazo derecho, la mano izquierda la apoyaba sobre la pelvis, y orientado SO (200°)-NE (30°). Las piernas y pies estaban muy juntos con las rodillas ligeramente flexionadas, la disposición de los restos óseos nos sugiere que la descomposición del cuerpo se realizó en un espacio colmatado. La fosa en la que estaba depositado este individuo cortaba tanto a la roca natural como al corte anterior ue 65 y a sus rellenos de amortización, no poseyendo, en este caso, ningún tipo de revestimiento o elemento separador conservado.

A pocos centímetros de esta inhumación, en paralelo a ella, y a la altura de la tibia y el peroné, documentamos la A 18 (ue 74, 75, 76). Esta actividad se identifica con el enterramiento de un individuo infantil, pudiéndose encuadrar dentro del subgrupo de neonatos: recién nacidos. Estaba en posición decúbito lateral derecho y orientado SO (200°)- NE. El esqueleto se encontraba muy deteriorado y habían desaparecido las extremidades inferiores. Los restos del niño se depositaron en una pequeña fosa excavada completamente en el relleno de amortización de una fosa anterior (ue 64).

La A 24 se corresponde con una inhumación de un individuo de edad adulta en posición decúbito lateral derecho, con la cara mirando al sur y con una orientación SO (210°)- NE. Es difícil determinar su sexo, pero la apertura de la pelvis menor con forma de corazón muy estrecha y la escotadura ciática cerrada nos hablan de rasgos claramente masculinos. La fosa de esta inhumación excavaba tanto a la roca natural como a un estrato previo a esta (ue 136) y afectaba muy parcialmente a parte de una inhumación de cronología romana (A 36). Al igual que en la inhumación infantil A 12 hemos documentado en el comienzo de la fosa, a la altura del cráneo, un ladrillo colocado en vertical, en el punto donde contactaba con el relleno de la fosa anterior.

A unos 90 cm hacia el sur documentamos la A 26, correspondiente al enterramiento de un individuo adulto en posición decúbito lateral derecho, con los brazos colocados a lo largo del cuerpo, encontrándose los restos óseos muy deteriorados. La cabeza estaba de lado mirando al sur, orientada al SO (215°) y los pies al NE. La fosa excavaba tanto al contexto de tierra ue 136 como a la roca natural y no poseía ningún tipo de revestimiento o señalización.

En paralelo y a 20 cm de la actividad anterior documentamos la A 32 (ue 124, 125, 126), enterramiento correspondiente a un individuo de edad infantil en posición decúbito lateral derecho con los brazos dispuestos a lo largo del tronco y orientado SO (200°)-NE. Los restos óseos se encontraban en muy mal estado y no aparecían enteros pero, sin duda, se engloba en el subgrupo infantil I: menor de 6 años. Ajustando más la estimación podría tener aproximadamente 1 año (más-menos 4 meses) por la aparición de los incisivos fuera del hueso de la mandíbula. El cadáver fue depositado en una pequeña fosa excavada en el estrato de tierra ue 136 y en la roca natural.

Nuevamente en paralelo y a 21 centímetros del enterramiento anterior, documentamos la A 34 (ue 130, 131, 132), correspondiente al enterramiento de un individuo de edad infantil en posición decúbito lateral derecho del que se conservaban los restos óseos muy deteriorados y fragmentados. La cabeza estaba mirando al sureste, orientada al SO (200°) y los pies lo estaban al NE, con las piernas de lado y ligeramente flexionadas. La tumba estaba realizada en una fosa excavada en el contexto ue 136 y en la roca natural. Todas las inhumaciones infantiles documentadas en este solar fueron realizadas en fosas menos profundas que las de los adultos.

El siguiente enterramiento (A 35) sólo pudo documentarse parcialmente ya que continuaba bajo el perfil oriental de la excavación. Se trataba de un individuo adulto en posición decúbito lateral derecho con los brazos colocados a lo largo del cuerpo y la cara mirando al SE. La orientación era SO (220°)- NE. La inhumación estaba realizada en una fosa excavada en el estrato ue 136 y en la roca natural, y sólo se pudo vaciar la mitad de su longitud.

De la A 33 sólo pudieron documentarse los pies correspondientes a una inhumación de un individuo de edad adulta pues se perdía bajo la medianera oeste de la zona de excavación.

La A 31 se corresponde con el enterramiento de un individuo de edad infantil en posición decúbito lateral derecho del que se conservaba solamente el cráneo y parte de las extremidades. La cabeza estaba orientada al SO (215°), con la cara mirando al SE, y los pies lo estarían al NE. Gracias al grado de desarrollo dental pudimos determinar su incorporación al subgrupo infantil I dentro del grupo de los subadultos.

La A 22, situada más al sur, se corresponde con el enterramiento de un individuo de edad adulta en posición decúbito lateral derecho, con el brazo derecho colocado a lo largo del cuerpo y la mano izquierda sobre la pelvis; tenía una orientación SO (210°)-NE (fig. 7). La fosa donde estaba depositada esta inhumación perforaba un pavimento de *opus signinum* de cronología romana (ue 94), teniendo como fondo de la misma la roca natural.



FIGURA 7
Detalle de la inhumación A 22

Hacia el oeste excavamos parte de la A 25 ya que continuaba bajo la medianera de seguridad occidental. Se trataba del enterramiento de un individuo de edad adulta depositado en una fosa simple excavada en el contexto de tierra ue 117 y que utilizaba como base de la misma la superficie de *opus signinum* mencionada anteriormente. Al igual que el resto de las inhumaciones descritas hasta ahora, estaba en posición decúbito lateral derecho y orientada SO (200°)-NE.

Bajo la medianera de la edificación situada al este continuaba parte del enterramiento A 30, del que sólo pudimos documentar hasta la pelvis. Se trataba de la inhumación de un individuo adulto, posiblemente femenino (la pelvis no se pudo documentar) ya que el ángulo del ramo ascendente del mentón era claramente obtuso, la apófisis mastoidea era pequeña y puntiaguda y el inión inexistente. Estaba colocado

en posición decúbito lateral derecho y su orientación era SO (220°)- NE.

La última inhumación correspondiente a este período cronológico, la situada más al sur, se corresponde con la A 10 y se trataba de un individuo de edad adulta del que sólo quedaba el cráneo y una pequeña parte de su fosa ya que fue perforado por la zanja de cronología contemporánea ue 39. La orientación de la fosa era SO (210°)- NE y el cráneo, colocado de forma lateral derecha, miraba hacia el SE.

La ausencia total de material en las tumbas impide precisar la época concreta en que fueron realizadas, si bien tipológicamente estas inhumaciones se consideran de época andalusí.

Como hemos mencionado en párrafos anteriores, la roca natural aparecía en toda la mitad norte del solar tras levantar las unidades estatigráficas correspondientes a la fase contemporánea. En esta zona sólo se documentaron tres inhumaciones andalusíes, aunque, posiblemente, en origen hubiera más y tras los enrasamientos efectuados a partir de época moderna sólo se conservaran las que fueron excavadas a mayor profundidad.

Siguiendo en este sector, sólo se documentaron restos de actividad antrópica de momentos anteriores en el extremo septentrional del solar, junto al perfil que limitaba con la calle Pontezuelas. Aparecía un contexto de tierra de color anaranjado, arcilloso (ue 77) con abundantísimos fragmentos de pintura mural, junto con algunos de opus signinum y de material latericio dispersos. Cubriendo parcialmente a este estrato diferenciamos la ue 88, tierra de color marrón muy oscuro, con pintas de carbón y gran cantidad de fragmentos de pintura mural. Este contexto sería un vertido de diferente composición igual al gran paquete de relleno ue 77. El material arqueológico recuperado presentaba una cronología romana altoimperial donde predominaban los fragmentos de T. Sigillata Hispánica; también destacamos como material significativo un fondo de botella cuadrangular (fig. 8) decorado con motivos vegetales y fálicos inscritos en un círculo y un epígrafe al exterior del mismo; algunos autores relacionan estos símbolos e inscripciones con

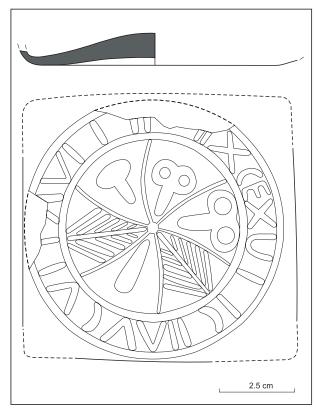


FIGURA 8
Fondo decorado de una hotella de vidrio (12000.77.340), hallado en el último relleno de obliteración del edificio subterráneo

marcas y nombres del taller de fabricación de la pieza e incluso con las ciudades donde se realizaron (Alarcao 1975; Charlesworth 1966). La cronología de esta botella de vidrio es claramente altoimperial, fechándose a partir de finales del s.I y durante todo el s.II d.C. (Caldera 1995: fig. 2-4).

Estos contextos, de 1,20 m de espesor, amortizaban la parte superior de un corte practicado en la roca natural (ue 89) que continuaba bajo los perfiles delanteros de la excavación. Tras levantar el paquete de tierra ue 77 documentamos una solución de continuidad (ue 148) irregular, poco compactada y con pendiente hacia la actual calle Pontezuelas. Este interfaz estaba conformado por el contexto ue 149, por el 150 y por el nivel de escoria ue 151, con el que lo enlazamos cronológicamente. Esta escoria, de 36 cm de espesor, relacionada con la fundición de bronce, rellenaba un pequeño corte (ue 152), remarcado por una finísima y casi inexistente línea de cal, del que no



FIGURA 9

Detalle del muro ue 153 embutido en un profundo corte en la roca
natural

pudimos documentar su planta total ya que continuaba bajo el perfil nororiental. Posiblemente concomitante con el uso de 151-152 podemos encuadrar al estrato ue 150 que estaba compuesto por una tierra de color marrón oscura, con abundantes pintas de carbón, restos de escoria, piedras dispersas y algunos fragmentos de pintura mural. A su vez cubría a los contextos ue 154 (donde estaba excavado el corte 152) y 149. Este último estrato, que ya afloraba en el interfaz 148, estaba formado por piedras de pequeño tamaño entremezcladas con abundantes gránulos de cal y escasa tierra anaranjada; planteamos su relación con el robo y expolio de la potente cimentación a la que cubre (ue 153), (fig. 9). El estrato ue 154 estaba compuesto por una tierra muy arcillosa, anaranjada, con abundantísimos fragmentos de pintura mural y se adosaba al muro ue 153, al igual que los siguientes



FIGURA 10 Vista del muro ue 153 y del contexto ue 174

estratos y superficies sucesivas. Amortizaba a un contexto de cenizas de escaso espesor y bastante homogéneo (ue 163), en el que aparecieron fragmentos cerámicos de cronología altoimperial. Conformaba una superficie de plano horizontal (ue 162) que no parece haber actuado como superficie de uso (nada compactada) sino como interfaz deposicional. Bajo el estrato 163 excavamos un contexto de tierra (ue 171) negruzca, entremezclada con tierra arcillosa y pintas de carbón en donde también aparecían muchos fragmentos de pintura mural; a su vez cubría a un nivel (ue 174), de unos 20 cm de espesor, conformado por multitud de fragmentos de pintura mural (fig. 10). Aunque el grado de fragmentación era considerable procedimos al levantamiento de este paquete de pinturas tras la numeración de unos 800 trozos y la documentación de los mismos a través de calcos, fotografías y dibujos (fig. 11). Comprobamos que no se correspondía con el nivel de destrucción de la



FIGURA 12
Sistema de recogida de datos del contexto ue 174. Detalle del cuadro A 2



FIGURA 11

Detalle del método de recuperación de los fragmentos de pintura

mural del contexto ue 174

decoración mural de 153, al que se adosaba, sino con un vertido de amortización de esta estructura subterránea o semi-subterránea compuesto por multitud de fragmentos con múltiples decoraciones, morteros y colores correspondientes a distintos paramentos (fig. 12 y 13). Cubría a la ue 179 que era el primer contexto de tierra que obliteraba este espacio y que cubría a la posible superficie de uso de este edificio (ue 180).

Lo conservado de esta habitación excavada en la roca natural (A 40) se corresponde con los restos de un potente muro (ue 153) realizado con una fábrica de *opus incertum*, donde se observan dos salientes en sus extremos. El interior de este espacio se excavó muy parcialmente ya que no se pudo levantar el vertido de fragmentos de pinturas (ue 174) en toda su extensión; además los límites de este ámbito se perdían bajo las medianeras del inicio del solar. Un contexto de tierra



**FIGURA 13**Detalle del cuadro B 1

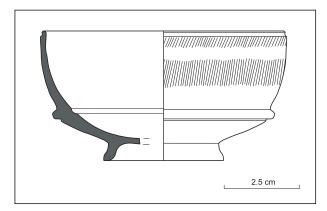


FIGURA 14
Cuenco de TS Gálica (12000.181.1) hallado en el contexto que conformaba la superficie ue 180

anaranjada y arcillosa con abundantes fragmentos de roca picada (ue 181) conformaba la superficie de plano horizontal y muy compactada ue 180 que hemos relacionado con el uso de la estructura ue 153. Aparecía a unos 3 m de profundidad desde el inicio del corte en la roca natural (ue 183) donde se embute la ue 153, por lo que podemos deducir que el edificio sería subterráneo o semi-subterráneo dependiendo de la relación que tuviera con el acceso que, probablemente, estaría en la zona ocupada por la actual calle Pontezuelas. En el relleno de nivelación ue 181 se recuperó escaso material cerámico en el que destacaba la presencia de sigillata Gálica y la ausencia total de TS Hispánica, por lo que inferimos una cronología temprana para la excavación y construcción de este edificio (fig. 14). Las características de este edificio, que como hemos mencionado en líneas anteriores sería subterráneo o semi-subterráneo, nos permiten plantear la hipótesis de su uso funerario aunque, debido a la parcialidad de lo excavado, no se ha documentado ningún enterramiento en su interior. Este edificio parece que sufre una primera amortización con los estratos 179, 174, 171, 163 y 154 que elevan aproximadamente un metro el interior del edificio y se encuadra, por el material arqueológico, en época altoimperial. Hay entonces un "interfaz" marcado por el expolio de la estructura (ue 149) y por la utilización de este espacio, todavía a unos 2 m de profundidad por debajo del inicio de la roca natural, para ¿fundir? metales. La obliteración completa se origina con los vertidos ue 77 = 88, en donde los abundante fragmentos de material

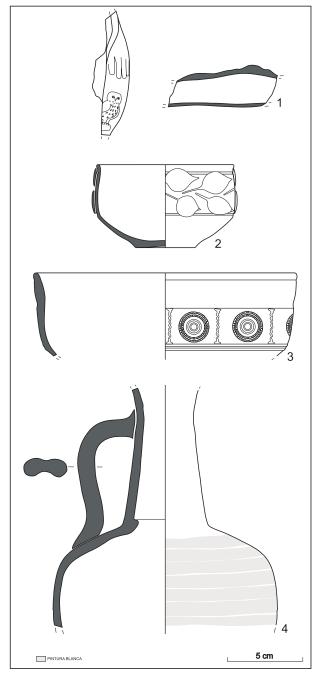


FIGURA 15

Material cerámico hallado en los rellenos de obliteración del edificio subterráneo

cerámico aparecidos se enmarcan cronológicamente en época Altoimperial (fig. 15).

En la zona central del solar, y con una cronología anterior a las inhumaciones andalusíes ya que algunas



FIGURA 16

Detalle de la inhumación romana A 16 cortada en parte por la fosa ue 65

de ellas perforaban sus rellenos de amortización, hemos documentado una gran fosa (ue 65) de tendencia oblonga irregular, con unas dimensiones aproximadas de 2 m hasta el perfil occidental, bajo el que continuaba, y una anchura de 2,57 m. Tanto las paredes como la base no eran rectas sino irregulares y había cortado parte de una inhumación de época romana. Esta fosa apareció colmatada por una serie de estratos (ue 64, 78 y 82) en los que predominaban la tierra muy suelta, con carbones entremezclados y los vertidos de material constructivo. En estos rellenos de amortización aparecieron 7 monedas de bronce, siendo todas ellas acuñadas a mediados del s. IV d.C.

Esta fosa de cronología tardoantigua perforaba la parte superior (extremo oeste) de una inhumación (A



FIGURA 17 Lucerna del depósito funerario de la A 16 (12000-86-1), (Foto L. Hidalgo)

16) perteneciente a un individuo adulto, en posición decúbito supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo y los pies juntos (fig. 16). La orientación era O (280°)- E (nos referimos primero a la orientación del cráneo aunque haya desaparecido por el corte ue 65). Los rasgos sexuales que hemos podido identificar en la pelvis nos permiten determinar al individuo como de sexo masculino: la apertura pélvica tiene forma de corazón, el foramen obturador es ovoide y la escotadura ciática es profunda y cerrada. Como depósito funerario ritual portaba una lucerna situada en la esquina NE del enterramiento, a la altura de los pies y colocada boca abajo. La tipología de la lucerna (Amaré IV-3D) permite fechar la inhumación en un momento indeterminado del s.III d.C (fig. 17). Este individuo estaba depositado en una fosa de planta rectangular, excavada unos 75 cm en la roca natural, con un ancho de 45 cm. Las paredes de la fosa, exceptuando la base que estaba directamente sobre la roca natural, estaban revestidas con un revoque, de unos 2 cm de espesor, realizado con tierra arcillosa entremezclada con fragmentos de material latericio y arena.

Siguiendo hacia el sur, a una distancia de poco menos de 2 m, documentamos la A 36 correspondiente al enterramiento de un individuo infantil en posición decúbito supino con los huesos muy deteriorados y algunos desplazados de su posición anatómica (fig. 18). La orientación del esqueleto era O (285°)- E y no



**FIGURA 18**Detalle de la inhumación infantil A 36

portaba ningún elemento de ajuar o depósito ritual. Pudimos documentar la presencia de 12 clavos de hierro situados dos en las cuatro esquinas interiores de la fosa y dos en cada lado en la parte central, conformando las medidas del ataúd de madera (34 cm de ancho por 1,26 m de longitud). El ataúd estaba depositado en una fosa excavada en la roca natural, más estrecha en la parte del fondo que al inicio de la misma con lo que en sección aparece un escalón en los lados largos de la fosa.

El relleno de esta inhumación estaba cubierto por un estrato de tierra de muy poco espesor (ue 136) que se extendía desde esta zona hasta la piscina de *opus signinum* situada más al sur. Planteamos su relación con un nivel de expolio de época tardía o bajoimperial ya que es anterior a los enterramientos andalusíes y a su vez cubre a la A 36.

En la zona sur del solar, la parte más elevada, aparecen los restos, muy parcialmente documentados durante nuestra intervención ya que las estructuras continúan bajo las medianeras que delimitan los lados sur, oeste y este de la excavación, de un importante edificio con diferentes fases cronológicas documentadas y distintos elementos asociados. Estos restos hay ponerlos en relación con el complejo edilicio conservado en la calle Reyes Huertas (fig. 19).

Cubriendo a las dos fases constructivas de la estructura hidráulica de signinum y cortados por las fosas de inhumación andalusíes de esta zona, aparecían tres contextos de tierra que amortizaban las actividades romanas. El último estrato de tierra, cronológicamente, era la ue 117, aparecía en la parte occidental de la piscina y apenas se encontró material cerámico. Este contexto cubría lateralmente a otro nivel de tierra (ue 118) de textura compactada y homogénea con presencia de fragmentos de material latericio y gránulos de cal. Este último, a su vez, cubría a otro estrato de amortización (ue 141), situado en la zona sureste de la piscina, que estaba compuesto por tierra de color marrón con abundante presencia de piedras. Tanto este estrato como los dos anteriores estaban dispuestos con inclinación hacia el centro del pavimento de signinum sin detectarse entre ellos ninguna superficie horizontal, por lo que se puede plantear que fueron vertidos desde el exterior de la piscina.

Como hemos mencionado en el párrafo anterior estas capas de tierra amortizaban los restos de una estructura hidráulica (tipo piscina, pileta o estanque) y sus distintas fases constructivas formadas por la A 23 y la A 37 (fig. 20). La actividad 37 (primera fase de la misma) y la A 23 (segundo momento cronológico) están conformando, en el último momento de uso, una piscina con una orientación O-E, excavada en la roca natural, de la que hemos podido documentar su anchura total (2,92 m) pero no su longitud ya que continuaba bajo los límites este y oeste de la excavación (la longitud máx. excavada ha sido de 3,29 m).

Del primer momento constructivo de la piscina (A 37) documentamos un corte excavado en la roca natural (ue 143) donde se embute el suelo de *opus signinum* ue 144 y el murete ue 142 que delimitaría la

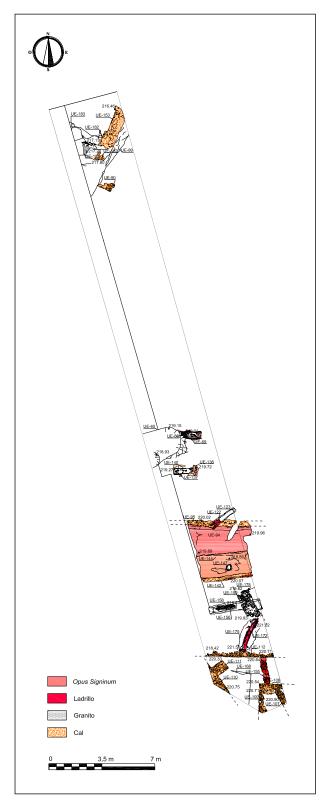


FIGURA 19

Planta de los restos pertenecientes a época tardoantigua y romana documentados en el solar



FIGURA 20 Vista de la estructura hidráulica conformada por las A 23 y A 37

piscina por el lado sur. Del muro ue 142, con una orientación O (270°)- E, sólo se conservaban dos hiladas realizadas con ladrillos trabados con cal a las que se iba adosando el cuarto de bocel del pavimento ue 144. Esta superficie de signinum aparecía muy deteriorada, un tanto convexa, y su anchura era de 1,40 m. Como hemos mencionado en párrafos anteriores, esta piscina fue reformada y ampliada en su lado norte por la A 23, compuesta por un pavimento de opus signinum (ue 94), mucho mejor conservado que el 144, al que cubría lateralmente. La ue 94 tenía una cierta inclinación hacia el canalillo de desagüe ue 122, realizado, tanto las paredes como la base, con ladrillos trabados con cal y embutido en una fosa excavada en la roca natural (ue 123) con una orientación SO (245°)- NE. El canal fue robado en su mayor parte y amortizado posteriormente por el contexto de tierra ue 87. Como cierre por el lado sur de esta estructura documentamos el muro ue 95 que difiere del 142 en su orientación, O (280°)- E, relacionado con el pavimento ue 94 y con el canalillo de desagüe ue 122 por lo que se corresponde también al segundo momento cronológico de la piscina.

Aproximadamente a 1,5 m hacia el sur de la piscina y discurriendo de forma paralela a ésta (O-270°- E), hemos documentado parte de una conducción de agua de época romana (A 38) que continuaba bajo los límites oeste y este de la excavación. La zanja (ue 156) estaba excavada en la roca natural con una anchura que oscilaba entre los 56 y los 50 cm y una profundidad hasta la cubierta abovedada de aproximadamente

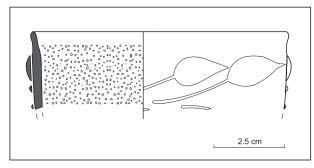


FIGURA 21
Fragmento de paredes finas aparecido en el relleno constructivo de la conducción (12000.157.7)

1,52 m. El contexto que obliteraba esta fosa hasta la bóveda de la conducción era muy homogéneo y bastante compactado, compuesto mayoritariamente por fragmentos de roca picada y muy dispersos fragmentos de material latericio y gránulos de cal (ue 157). El material arqueológico era escaso aunque bastante homogéneo cronológicamente ya que aparecían fragmentos cerámicos de paredes finas y de *TS Hispánica* que nos permiten ajustar la datación del contexto a partir de mediados del s. I d. C (fig. 21). De la conducción propiamente dicha sólo se pudo documentar parte de la bóveda (ue 158) realizada con piedras trabadas con un potentísimo mortero de cal que se ajustaban perfectamente al ancho de la zanja constructiva.

Cortando a la zanja de la conducción y a su relleno se documentó la A 39 compuesta por una cimentación (ue 159) realizada con piedras heteronométricas trabadas con tierra anaranjada arcillosa y fragmentos de roca picada, de 73 cm de anchura y 1,93 m de longitud conservada (fig. 22). No la podemos relacionar con ninguna de las estructuras aparecidas en el solar ya que tiene una orientación NO (330°)- SE divergente a todo lo excavado en el mismo y una relación de anterioridad con elementos contemporáneos. En la cara oriental del muro aparece una especie de revoque de cal que parece conservar las improntas de tablones de madera, tal vez restos del encofrado del muro. La zanja de cimentación de esta estructura (ue 160) sólo se documentaba en su lado oeste y en ella no apareció material arqueológico alguno. En el extremo noreste del muro hemos diferenciado la unidad 178 ya que sobresalen una serie de piedras de la cara interior del muro ue 159 formando un ángulo



FIGURA 22

Detalle de la A 39 y de la zanja de la conducción A 38 sobre la que se apoya

recto que podrían ser los restos del muro de cierre de este espacio por el lado noreste.

Como hemos mencionado en líneas anteriores los edificios de época romana situados en la calle Reyes Huertas limitan con la medianera de fondo de nuestro solar. Parte de estas estructuras se han podido documentar, muy parcialmente, en esta excavación, pudiendo definir una fracción del límite norte del edificio más antiguo.

Las actividades relativas a la construcción del primer momento del edificio de Reyes Huertas (A 27 y A 28) se corresponden con una serie de muros con unas características edilicias particulares que a continuación pasamos a describir. La pared que probablemente conformaría parte del límite norte del primer complejo edilicio (ue 112) está situada en la zona más al sur del solar, discurriendo con una orientación O (280°)- E y continuando bajo las medianeras E y O de la parcela, por lo que sólo hemos podido documentar una longitud de 4,60 m. Este muro está realizado con opus caementicium, encofrado en su cara norte (paramento no visible) en la arcilla y la roca natural y conservando el paramento sur las improntas o huellas de los tablones de madera que sirvieron para sostener el vertido del núcleo murario. Los tablones estaban dispuestos en vertical con una anchura regular de 30 cm y también hemos documentado clavos de hierro empotrados en la argamasa que podrían corresponderse a la sujeción de este encofrado lígnario. La anchura del muro es ciertamente irregular siendo de 23 cm en el extremo este y de 37 cm tanto en su parte central como en el límite oeste del mismo. En la parte central de lo que hemos documentado, casi a ras con la superficie de arrasamiento conservada, aparece el vano de un canal de desagüe (ue 164) realizado en fase con el muro ue 112. De planta rectangular (29 cm de altura por 19 cm de ancho) presenta una particularidad en su fábrica: en los dos lados cortos aparecen ladrillos trabados con argamasa embutidos en la fábrica del muro. En las paredes laterales, en cambio, se observan las mismas huellas de encofrado que en el resto del muro. Esta embocadura en el muro conecta, en su cara norte, con el canal de desagüe ue 172, realizado con ladrillos trabados con argamasa de cal (fig. 23). La longitud total documentada es de 2,40 m, continuando bajo la medianera del lado este, con la pendiente hacia ese lado ya que tiene una orientación SO (205°)- NE. Este canal estaba colocado en una fosa de 90 cm de anchura excavada en la roca natural (ue 175) y rellena por un contexto compuesto de arcilla y roca picada (ue 173) en el que no apareció material arqueológico alguno.

Los muros 108 y 109 conformaban la esquina de una estructura que continuaba bajo el ángulo suroeste del solar (fig. 24). Ambos muros, que traban perfectamente entre ellos, estaban realizados con la misma técnica edilicia que el muro de cierre ue 112. Estaban encofrados, una cara en la roca natural y la otra cara se sostendría, durante el vertido y secado del *caementicium*, con tablones de madera, quedando las improntas de las planchas dispuestas en vertical con un



FIGURA 23 Detalle de la embocadura (ne 164) del canal de desagüe (ne 172) en el muro ne 112

ancho de las mismas de unos 30 cm. En la plataforma creada por estos dos muros se observa un tercer muro que se adosa a la cara interior de 108. Esta cimentación (A 28), que continúa bajo la medianera del fondo del solar, está realizada con la misma técnica constructiva que los muros 108, 109 y 112 (opus caementicium encofrado) pero en este caso la zanja donde se realiza (ue 176) es muy poco profunda (sólo 25 cm) y bastante estrecha. En el relleno de esta zanja (ue 177), compuesto por arcilla y roca picada, no ha aparecido ningún material arqueológico que ayude a ajustar una cronología de construcción. La orientación de este muro -NO (335°)- SE- es divergente de la de los muros mencionados hasta ahora.

La segunda fase cronológica de los elementos constructivos que se prolongan desde el recinto de la calle



FIGURA 24

Detalle de esquina conformada por los muros 108 y 109 y el muro
ue 107

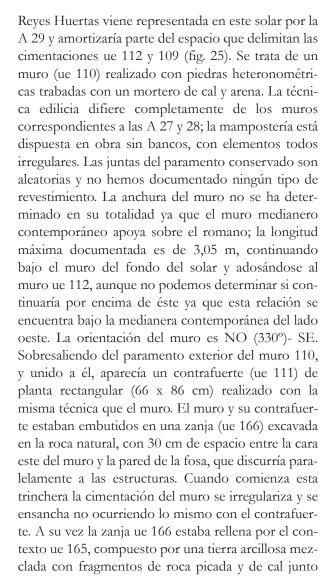




FIGURA 25
Vista de la A 29 perteneciente a la segunda fase constructiva del recinto de la calle Reyes Huertas

con piedras dispersas y destacada ausencia de material cerámico.

En esta zona del fondo del solar, el suelo de hormigón del patio perteneciente a la casa contemporánea apoyaba directamente sobre las estructuras romanas y sobre una serie de paquetes de tierra, de poco espesor, que aportaban una cronología romana y que nos estaban marcando la superficie de arrasamiento que había levantado todo lo que hubiera desde ese punto hasta el momento de edificación contemporáneo. El estrato que se encontraba justo debajo de la actividad perteneciente a la casa contemporánea, ue 113, era un nivel de tierra de color marrón-anaranjado de textura suelta con fragmentos de material latericio, gránulos de cal y contenía una abundantísima presencia de fragmentos informes de ánforas. Se iba adosando a la A 27 y a su vez cubría al contexto de tierra arcillosa entremezclada con tierra marrón y fragmentos de roca picada ue 145. Este estrato se adosaba a la A 29 y la A 27 e iba cubriendo a la ue 146, un nivel de tierra de composición similar al anterior pero mucho más compactado. El contexto ue 146 está claramente relacionado con la construcción de la A 29 y parece actuar de relleno constructivo que amortiza y nivela el espacio entre los muros de la fase anterior ue 112 y 109; a si pues, iba cubriendo a la "isleta" de roca natural donde estaban excavadas las zanjas de cimentación de estas estructuras y al interfaz documentado al interior de las mismas, ue 169, que estaba en relación con el elemento ue 155. Este último estaba realizado con tégulas dispuestas en horizontal, con las



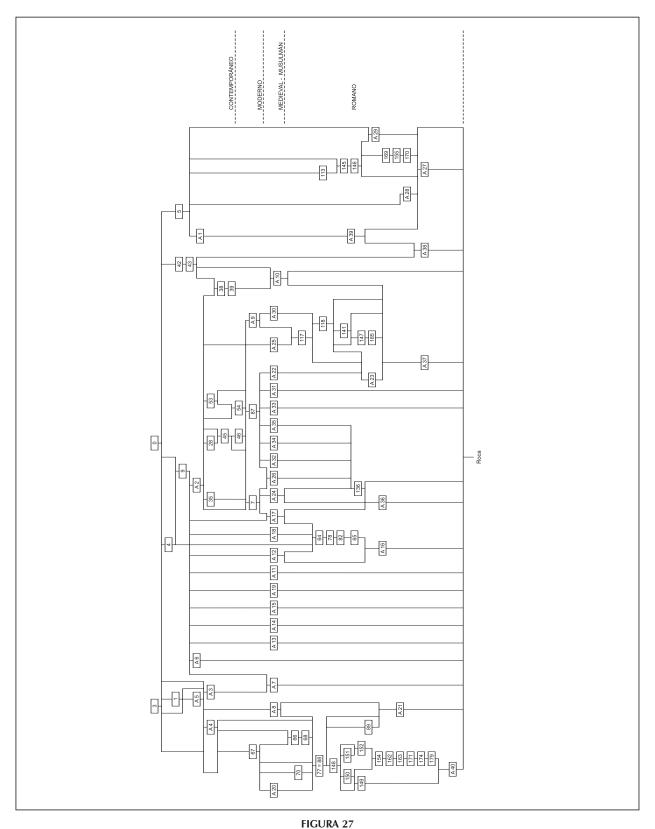
FIGURA 26
Detalle de la solución de continuidad ue 169 y del posible escalón
ue 155

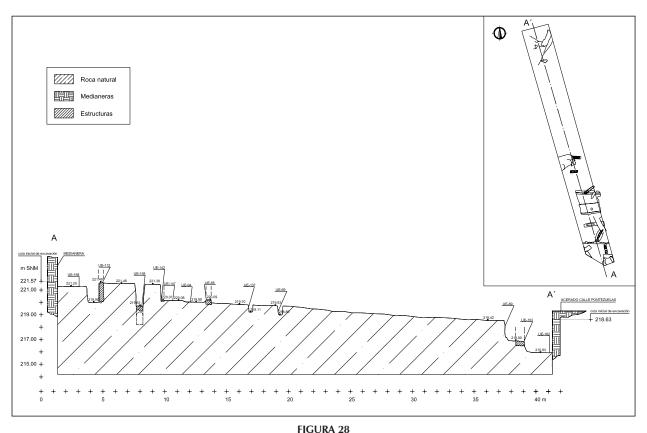
pestañas hacia abajo y trabadas a seco, conformando cuatro hileras de tégulas. La ue 155 se ubicaba al interior de la gran zanja de cimentación de los muros 108 y 112, con una anchura entre 40 y 43 cm y una longitud de 1,75 m. Esta especie de escalón va marcando el pequeño salto, de 40 cm, existente en el interfaz ue 169 que hemos identificado como una superficie de obra relacionada con la construcción de la A 27 (fig. 26). La solución de continuidad 169 estaba conformada por un nivel (ue 170) compuesto de fragmentos de roca picada mezclada con tierra arcillosa anaranjada en donde aparecen algunos gránulos de cal dispersos. En este relleno de la zanja de cimentación de la A 27 se recogió escaso material cerámico entre el que se encontraban dos fragmentos de Sigillata Gálica correspondientes a la forma Drag. 15/17, fechada entre el año 10 y finales del s.I d.C y algunos fragmentos de Paredes finas, adscribibles tipológicamente a las formas XXXIV y XLIII o XLIV de Mayet, que permiten ajustar la datación de este contexto a mediados del s. I d.C, a partir de época de Claudio.

#### EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

La ocupación más antigua la hemos podido constatar en los dos extremos del solar intervenido, lados norte y sur, observándose una clara diferencia funcional remarcada también por una desemejanza espacial que explicamos a continuación. El desnivel existente entre los dos espacios documentados en época altoimperial sería superior a los 4 m (fig. 28), incluso la orientación de las estructuras nos permite inferir que el recinto a mayor altura (lado sur) tendría una relación viaria distinta del edificio situado junto a la actual calle Pontezuelas. Este último hemos podido documentarlo muy parcialmente, pero los restos nos definen una habitación excavada en la roca natural que por sus particularidades tipológicas y su contextualización crono-espacial planteamos su relación con un edificio funerario subterráneo o semi-subterráneo, con una fecha de construcción que podríamos encuadrar en el s. I d.C. No sabemos hasta qué momento mantuvo su funcionalidad originaria pero parece que su amortización se produce aún en época Altoimperial, cronología aportada por todos los materiales arqueológicos recuperados en los rellenos de obliteración. El cegamiento de este ámbito se realiza a través de la sucesión de unos vertidos donde predominan los fragmentos de pintura mural procedentes de distintos edificios ya que la variedad, tanto en las decoraciones como en los soportes, es enorme. Tras un corto interfaz temporal donde se desmonta la estructura que aún estaba visible y en donde se está fundiendo, a la vez, metal de bronce se produce la amortización completa de la subestructura hasta su nivelación con la cota superficial.

Por el contrario, en el extremo opuesto de nuestro solar aparecen unas estructuras que forman parte de un edificio mucho más complejo que debe relacionarse con las construcciones visibles en la actual calle Reyes Huertas (fig. 29). La historiografía de este recinto ha sido abundante aunque irregular, provocando





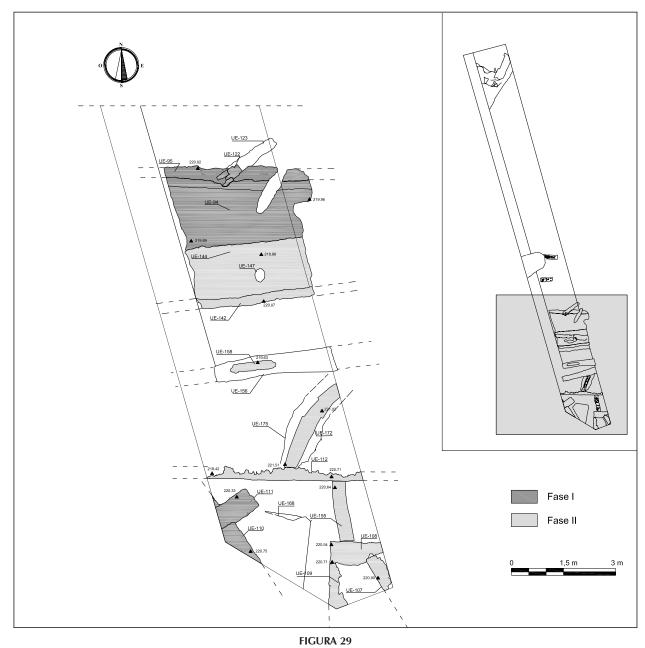
Sección longitudinal del solar en época romana

más de 80 años después de su excavación por Mélida distintas interpretaciones<sup>5</sup>. Los datos proporcionados por nuestra intervención relativos a este edificio son escasos pero significativos. En primer lugar, ha sido posible aproximar una datación para el primer complejo arquitectónico gracias a los distintos materiales cerámicos encontrados en los niveles de obra o rellenos constructivos. Los materiales de cronología precisa permiten proponer una fecha de construcción de este edificio en el s. I d.C. y más concretamente a partir de Claudio- Nerón, por lo que se estima una datación de mediados del s. I. d.C. para la edificación de los recintos excavados en la roca natural y realizados con *opus caementicium*.

En segundo lugar, hemos podido documentar parte del límite septentrional de la construcción, a partir del cual la roca natural irá buzando hacia el norte. Esto provoca que topográficamente exista un acusado desnivel, destacándose una preeminencia en altura entre este complejo constructivo y las edificaciones que estuvieran situadas al norte del mismo.

Sobre la segunda fase edilicia, realizada con mampostería y, como se observa en los restos de la calle Reyes Huertas que conservan alzados, con hiladas de ladrillos nivelando las tongadas, no se ha podido ajustar la cronología de construcción. Tan sólo confirmar la relación de posterioridad con los elementos constructivos realizados en un primer momento y también la reforma espacial de los mismos. La existencia de contrafuertes en el muro nos indicaría el límite espacial del recinto en este momento de uso.

<sup>5</sup> No vamos a describir ni incidir en las características e hipótesis sobre este edificio ya que actualmente se está desarrollando, por parte del Consorcio, un proyecto de adecuación de los restos para su visita en el que Miguel Alba ha realizado un nuevo estudio del complejo que se publica en este volumen.



Fases I y II de las actividades constructivas relacionadas con los edificios conservados en la calle Reyes Huertas

También hemos documentado dos nuevos elementos relacionados con este complejo que se sitúan todavía en la "plataforma" que crea la roca natural en el lado sur: una conducción de agua y una estructura hidráulica con una reforma. El primero de los mencionados se encuentra situado en el espacio existente entre la piscina y el muro final de la A 27, discurriendo de forma paralela a los mismos. Es evidente la proximidad de la conducción de Rabo de

Buey- San Lázaro e incluso existen noticias de la presencia de un ramal de ese conducto en la calle Reyes Huertas (Hernández 2000, 69). El aparecido en nuestra excavación habría que vincularlo con ese último u otro distinto que aprovisionaría agua de manera regular y continuada a estos edificios. Sobre la cronología de construcción de esta conducción de agua sólo podemos determinar un término *post quem* de mediados del s. I d.C.

La piscina excavada en la roca natural y con un pavimento de *opus signinum* sufre una reforma y ampliación por su lado norte, con una ligera variación en su orientación, ensanchándose desde los 1,40 m en un primer momento hasta 2,92 m con la A 23. Probablemente esta estructura hidráulica tenga relación con alguno de los dos edificios documentados en nuestro solar y que, incluso, la reforma se pueda asociar al cambio de funcionalidad que se produce en ese ámbito.

A continuación se suceden los dos enterramientos de inhumación de época romana, que, tal vez, podrían pertenecer a un área funeraria más extensa que no se ha documentado. Ante la escasa representatividad de esta fase, una inhumación de un individuo adulto y otra infantil, no queremos aventurar ninguna conclusión de tipo generalista sino confirmar la presencia de enterramientos al norte de los edificios de la calle Reyes Huertas. La lucerna colocada como depósito ritual en el enterramiento adulto nos permite la datación del mismo a lo largo del s. III d.C.

Desde la materialización del segundo edificio, continuación del de la calle Reyes Huertas, y la constatación de los enterramientos bajoimperiales hasta el asentamiento de la magbara andalusí, hay un vacío de evidencias constructivas de varios siglos. La excavación únicamente ha podido identificar algunas intervenciones antrópicas sin que se pueda ajustar una cronología ni funcionalidad concreta. Esto podría deberse a la escasísima potencia estatigráfica e incluso a la existencia de la superficie de arrasamiento documentada en nuestro solar, que llega en la mayor parte del mismo a la roca natural y que ha limitado la documentación a las subestructuras, cimentaciones o estructuras excavadas en la roca natural. No se han registrado los posibles contextos o elementos relacionados con el abandono de los edificios del lado sur; tan sólo en el sector de la estructura hidráulica encontramos una serie de estratos de amortización de este espacio, encuadrados, estatigráficamente, en época tardoantigua. También se ha documentado parcialmente una gran fosa, excavada

en la roca natural y que perforaba a uno de los enterramientos romanos. Esta subestructura, que se podría relacionar con la extracción de material, estaba obliterada por tres estratos con material adscribible a época tardoantigua, en un momento indeterminado a partir de la segunda mitad del s. IV d.C.

Hemos de esperar a plena época andalusí para detectar, otra vez, una intensa ocupación funeraria documentada arqueológicamente en nuestro solar. La excavación ha constatado la existencia de parte de una maqbara que probablemente se corresponda con la prolongación hacia el noreste de la documentada en el antiguo solar de "Resti" (dep. doc. nº de inter. 3023). De las 21 tumbas documentadas 15 correspondían a individuos adultos y 6 a niños. Es evidente que esta muestra no es representativa para hacer un estudio o análisis de población y mortalidad, ya sea por el limitado tamaño del solar y también por la posible desaparición de enterramientos excavados a menor profundidad (como es el caso de la mayoría de los infantiles) que no hubieran dejado constancia en el registro arqueológico por el nivel de arrasamiento sufrido en el solar. Señalar que en este sector no existe un espacio destinado para inhumaciones infantiles sino que se disponen entremezcladas espacialmente con las de los individuos adultos.

La ausencia total de material arqueológico relacionado con estos enterramientos impide ajustar una cronología pero, además de sus relaciones estatigráficas, la inexistencia de depósito ritual, la colocación en posición decúbito lateral derecho y la colocación del rostro mirando hacia el sur o el sureste hacen evidente su adscripción a época andalusí.

La relativa distribución ordenada de las tumbas, dispuestas en la parte central del solar en hileras paralelas, donde no se superponen ni se cortan ninguna de ellas, sugiere la existencia, en su nivel de circulación, de algún tipo de señalización en este área cementerial de la que no conservamos ningún vestigio.



A partir de este momento los restos documentados en el solar se limitan a dos conducciones de agua de época moderna que hay que relacionarlas con el cercano acueducto de San Lázaro. Estas canalizaciones de agua limpia, también llamadas "pipas" o "pajas" de agua6, podrían abastecer algún edificio o lugar destacado del entorno; la dirección que llevan parece orientarlas hacia la Rambla o, más concretamente, hacia el Pilar de la Rambla de Santa Eulalia. Los pocos estratos relacionados con este período podrían corresponderse con tierras de labor permaneciendo así durante varios siglos como se podía todavía observar en los planos de la Mérida del s. XIX levantados por viajeros y eruditos. En estos se muestra la zona donde hemos intervenido como un área de cultivo cercana a la ciudad.

La última intervención arquitectónica documentada en la historia del solar viene marcada por la vivienda contemporánea derribada anteriormente a la intervención arqueológica. Se observan algunas reformas interiores dentro del inmueble y la pervivencia del desnivel natural existente desde la primera ocupación histórica del solar, adaptándose a la fuerte pendiente a través del escalonamiento en las habitaciones

# TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

El proyecto de obra de la vivienda no contemplaba la construcción de un garaje ni de pilares, pues aprovechaba los muros maestros medianeros; tan sólo introducía paredes de compartimentación y suelos por encima de la cota de aparición de restos. Por consiguiente, no había afección alguna, ni siquiera de la conexión a la red de saneamiento.

Por ello la Comisión Ejecutiva del Consorcio dictaminó que no era necesaria la integración, pero si la conservación del mausoleo que continuaba bajo la calle Pontezuelas y de los restos de las estructuras ubicados al fondo del solar, para lo que se precisó echar una capa de arena que recubriera los restos y sobre ésta tierra corriente, hasta la cota de edificación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ALARCAO, J., 1975: Bouteilles carées à Fond décoré du Portugal Romain, *Journal of Glass Studies*, vol. XVII, 47-53.

CALDERA DE CASTRO, P., 1995: Los recipientes prismáticos de sección cuadrada y las botellas cilíndricas: una aproximación al método de trabajo de los talleres de vidrio romano del Suroeste de Hispania, *Anas*, 7-8, 117- 142.

CAYÓN, J.R., 1985: Compendio de las monedas del Imperio Romano, vol. IV, Madrid.

CHARLESWORTH, D., 1966: Roman Square Bottles, *Journal of Glass Studies*, vol. VIII, 26-40.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J., 2000: Las termas de la calle Reyes Huertas (Mérida), *Anas* 13, 59-88.

MÁRQUEZ PÉREZ, J. y PÉREZ MAESTRO, C., 2005: El primer puticuli documentado en Augusta Emerita: contextualización topográfica y cronológica, Mérida excav. Arqueol. Año 2002, Memoria 8, 533-545. MATEOS, P., AYERBE, R., BARRIENTOS, T. y FEIJOO, S., 2002: La Gestión del agua en Augusta Emerita, Empuries 53, 67-88.

SÁNCHEZ BARRERO P. D. y MARÍN GÓMEZ-NIEVES B., 2000: Caminos periurbanos de Mérida, *Mérida excav. Arqueol. Año 2000*, Memoria 4, 549-570.